



PROGRAMACIÓN DOCENTE

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS 4º ESO

Colegio La Milagrosa

Oviedo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA
3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA
5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR
6. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES
7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
8. LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACION NEGATIVA EN LA ASIGNATURA
9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO (PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN)
10. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en esta comunidad.

El presente documento se refiere a la programación docente del CUARTO CURSO DE ESO de la materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS. Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte del bagaje vital de las personas en una sociedad desarrollada y compleja, en la que las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen cada vez más frecuentes, estrechas y necesarias. En la medida en que ese bagaje comprenda conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, adquiriendo un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo estará mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, disponiendo así de mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.

Esta programación docente incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y describe, en términos de actuación, lo que en esta deberá ser

capaz de hacer cada alumno o alumna en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán la oportunidad de desenvolverse oralmente o por escrito de forma efectiva.

Asimismo, consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera contribuirá al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a mejorar la comprensión y valoración de la lengua y la cultura propias.

Los contenidos están organizados en cuatro grandes bloques:

Bloque 1. Comprensión de textos orales, y Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción: los textos orales utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos, y Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción: en lengua extranjera, los textos escritos proporcionados para el aprendizaje son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos.

Aprender una lengua extranjera no es únicamente apropiarse de un nuevo sistema de signos, sino también de los significados socioculturales que estos transmiten y, a través de ellos, aprender nuevas formas y códigos de interacción social, cuyo conocimiento es fundamental para poder comunicarse eficazmente. Dicho conocimiento también contribuirá a promover la tolerancia y la aceptación de realidades sociales y culturales diferentes y facilitará la comunicación intercultural, tan necesaria en el proceso de globalización presente en nuestra sociedad.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para

identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tanto los contenidos que conforman la materia de Inglés en 4º ESO como los criterios de evaluación se han agrupado en comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos —el lenguaje oral y el lenguaje escrito—, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones, y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Bloque 1. Comprensión de textos orales	4º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual (presentaciones, exposiciones, entrevistas, debates, conversaciones entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado...), adaptando la comprensión al mismo. - Identificación de la actitud e intención del hablante (narrar, pedir información, dar instrucciones, entablar relaciones personales...). - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada por los medios audiovisuales y en conversaciones cara a cara. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos 	<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de texto oral en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, conversación cara a cara, emisión radiofónica, publicidad...).

significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Autoevaluación y reflexión sobre cómo aprender a aprender.

- Identificar la intención de quien emite el mensaje (interrogar, aconsejar, ordenar, informar, preguntar, prohibir...).

- Identificar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.

- Comprender la idea global del mensaje y diferenciarla de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados.

- Captar la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves o de longitud media que traten de aspectos concretos o abstractos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, articulados a una velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar el vocabulario y las expresiones aprendidas anteriormente y relacionarlas y aplicarlas en el contexto del mensaje.

- Recurrir al apoyo de los procedimientos paralingüísticos y paratextuales aprendidos para completar la comprensión general del mensaje oral.

- Deducir significados nuevos partiendo de la comprensión general del mensaje.

- Contrastar y comparar la lengua que se estudia con la propia o con otras

	lenguas conocidas para ayudarse en la comprensión del mensaje.
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas. - Valoración del enriquecimiento personal que supone el descubrimiento de experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas. - Reconocimiento de las similitudes e identificación de las diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia. - Concienciación del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Reconocimiento de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias. - Reconocimiento del lenguaje no verbal (gestos y entonación) como apoyo de la comprensión de textos orales. 	<p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar referencias socioculturales generales transmitidas por los medios de comunicación o por los interlocutores o las interlocutoras. - Reconocer e interpretar adecuadamente los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, muecas, sonidos, miradas, contacto físico, posturas...) para tener una comprensión adecuada del mensaje. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con personas de otras lenguas y culturas. - Identificar y establecer relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia. - Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países donde

	<p>se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto por los patrones culturales distintos a los propios.
<p>3. Funciones comunicativas: Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y comprensión de la organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). 	<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej., nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general del mensaje oral distinguiendo la intención del mismo (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias). - Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, conclusiones, ejemplificación y resumen). - Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros). - Reconocer los distintos modos de expresión de la certeza, la duda y la conjetura. - Distinguir los exponentes gramaticales que expresan la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden y la autorización, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas: - Expresión de relaciones lógicas:</p>	<p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los</p>

conjunción (*not only...but also; both...and*); disyunción (*or*); oposición/concesión (*(not...) but; ...,though*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*to- infinitive; for -ing*); comparación (*as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better, the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*).

- Relaciones temporales: (*the moment (she left); while*).

- Afirmación: (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*).

- Exclamación: (*What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*).

- Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun (e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither*).

- Interrogación: (*Wh- questions; Aux. questions; preguntas con preposición (e. g. What is the book about?); tags*).

- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*present simple and continuous*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).

- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop + -ing*).

constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej., una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar la intención del mensaje oral interpretando adecuadamente las estructuras utilizadas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto...), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados.

- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, concesión, comparación o temporalidad) reconociendo los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.

- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores básicos del discurso.

- Diferenciar el tiempo verbal (presente, pasado, futuro).

- Reconocer el aspecto (puntual, habitual, durativo, incoativo).

- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>). - Expresión de la existencia: (e. g. <i>there could be</i>); la entidad (<i>count/ uncountable/ collective/ compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>pretty good; much too expensive</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals; quantity: e. g. lots/plenty (of); degree: e. g. absolutely; a (little) bit</i>). - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)</i>). - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry</i>). 	
<p>5. Léxico oral de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos orales que contengan campos léxicos relativos a: 	<p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y</p>

<p>a. Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</p> <p>b. Tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales.</p> <p>c. Alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico ya adquirido. - Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición. 	<p>ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente. - Reconocer y comprender el significado del léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Reconocer y comprender el significado de un repertorio básico de expresiones y modismos de uso frecuente apoyándose en la idea global del mensaje y en elementos paralingüísticos.
<p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y diferenciación de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases para ayudarse en la comprensión de las mismas. - Reconocimiento de la intención del emisor a través de la debida interpretación de las variaciones de ritmo y entonación de los mensajes orales. - Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión oral. 	<p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar y reconocer los sonidos propios de la lengua extranjera a una velocidad de emisión media, emitidos de viva voz o por medios técnicos. - Reconocer y diferenciar los distintos significados de las frases y expresiones dependiendo de su entonación (enunciativa, interrogativa, exclamativa) a una velocidad de emisión media. - Captar y diferenciar las intenciones

	del emisor (consejo, orden, deseo...) dependiendo de la entonación del mensaje, emitido a una velocidad media, con unas condiciones acústicas buenas.
--	---

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	4º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal (mensaje de voz, charlas en redes sociales, conversación informal cara a cara, entrevista formal...) aplicando el registro (formal, neutro, informal) y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p><i>Ejecución:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p><i>Lingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado 	<p>1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor o la interlocutora a comprender algunos detalles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder a su interlocutor o interlocutora dando breves explicaciones sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada. - Emitir mensajes breves o de longitud media, diferenciando los distintos tipos de registro oral (formal, neutro o informal). - Formular preguntas, dar órdenes y consejos, instrucciones, manifestar la opinión, aprobación o rechazo, formular hipótesis, utilizando un vocabulario sencillo y expresiones

parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

habituales, y emitiendo el mensaje de forma clara y organizada, aunque a veces haya titubeos, pausas o repeticiones.

- Expresar de forma más detallada la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje.

- Producir un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa (entablar relaciones, exponer, argumentar, narrar y describir, dar instrucciones).

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, evitando que esta se interrumpa mediante el uso, de forma autónoma, de las convenciones más habituales propias de la conversación (la petición de repeticiones, aclaraciones o el uso del lenguaje no verbal).

- Compensar las carencias léxicas

mediante el uso de procedimientos paralingüísticos o paratextuales.

- Recurrir al uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, evitando así la interrupción de la comunicación.

- Recurrir a la definición de elementos y a la descripción de objetos para compensar las lagunas léxicas.

- Valorar la repetición como parte del aprendizaje.

3. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emitir mensajes breves o de longitud media, manteniendo un ritmo suficientemente fluido.

- Retomar el discurso cuando este ha sido interrumpido por vacilaciones o reformulaciones en situaciones de comunicación menos habituales y más largas.

- Valorar las pausas durante el discurso como medio para pensar, organizar y corregir lo que se desea transmitir, y entender las vacilaciones y reformulaciones como parte del aprendizaje.

- Leer con un ritmo adecuado y con fluidez suficiente, a una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera

	<p>estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.</p>
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre hablantes de la lengua extranjera. - Muestra de respeto y curiosidad por conocer y entender las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valoración y uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y del enriquecimiento personal que esto supone. - Comparación de las similitudes y reconocimiento de las diferencias socioculturales más significativas entre la lengua extranjera y la propia. - Toma de conciencia del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Demostración de interés por participar en conversaciones, descripción de experiencias, intercambio de información. - Demostración de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y los puntos de vista diferentes de los propios. - Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales. - Empleo del lenguaje no verbal para compensar dificultades de expresión. 	<p>4. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones breves o de duración media, aplicando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad cuya lengua se estudia (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social), adecuando el registro (formal, informal) a la persona destinataria y el modo de expresión al canal de comunicación (cara a cara, teléfono, correo electrónico, redes sociales...). - Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida característicos de la cultura extranjera y de la propia. - Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación

	<p>sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas. <p>5. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor o la interlocutora.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés y una actitud positiva ante las intervenciones de otras personas. - Apoyarse en estrategias de comunicación no verbales para interactuar. - Aplicar las normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. - Recurrir a los cambios de ritmo y entonación para indicar al interlocutor o la interlocutora la intención comunicativa.
<p>3. Funciones comunicativas: Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de 	<p>6. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si</i></p>

<p>estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). 	<p><i>el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar el mensaje diferenciando con claridad sus partes (introducción, desarrollo, conclusión, ejemplificación y resumen). - Utilizar los exponentes básicos necesarios para transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias). - Expresar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros) mediante el correcto uso de los tiempos verbales. - Manejar los exponentes básicos para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa y la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión (<i>(not...) but; ...,though</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for -ing</i>); comparación (<i>as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales: (<i>the moment</i> 	<p>7. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas

(she left); while).

- Afirmación: (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*).

- Exclamación: (*What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*).

- Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun (e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither*).

- Interrogación: (*Wh- questions; Aux. questions; preguntas con preposición (e. g. What is the book about?); tags*).

- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*present simple and continuous*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).

- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop + -ing*).

- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*may; could; allow*); intención (*present continuous*).

- Expresión de la existencia: (*e. g. there could be*); la entidad (*count/uncountable/ collective/ compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. pretty good; much too expensive*).

(para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas.

- Formular mensajes orales más complejos, mediante el uso de los elementos básicos (pronombres relativos, conjunciones) para indicar la subordinación, coordinación y yuxtaposición, expresando de manera sencilla la idea que se quiere transmitir (no suponiendo las interferencias de la propia lengua o de otras lenguas extranjeras un impedimento para la transmisión de la idea general del mensaje).

- Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

- Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas.

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals; quantity: e. g. lots/plenty (of); degree: e. g. absolutely; a (little) bit.</i>) - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)</i>). - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry</i>). 	
<p>5. Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso autónomo del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; y trabajo y ocupaciones. - Empleo adecuado del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; y compras y actividades comerciales. - Uso adecuado del léxico común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Activación y uso del léxico ya conocido. - Uso y consolidación del léxico de nueva 	<p>8. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y utilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente. - Expresar sus ideas, opiniones, experiencias y transmitir información, utilizando el léxico de uso común apropiado para las situaciones más frecuentes de la vida diaria en situaciones reales o simulaciones en el aula. - Hablar de temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o

<p>adquisición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. 	<p>relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir y utilizar el léxico adecuado para las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés...). - Recordar y utilizar expresiones y modismos de uso frecuente apoyándose en los recursos paralingüísticos o paratextuales que ayuden a completar las lagunas léxicas.
<p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de los cambios de ritmo y entonación en la lectura de textos. - Producción de mensajes orales adecuando los cambios de ritmo y entonación al tipo de situación. - Reproducción adecuada de los fonemas vocálicos, consonánticos y diptongos. - Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción oral. 	<p>9. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien las personas interlocutoras pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir con claridad los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua que se estudia, aunque se produzcan ciertos errores, siempre y cuando estos no impidan la comprensión del mensaje. - Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, con una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa. - Recurrir a la repetición de palabras y reformulación de estructuras poco frecuentes para asegurar la

	comunicación.
--	---------------

Bloque 3. Comprensión de textos escritos	4º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual (narraciones cortas, entrevistas formales, diálogos informales, avisos e instrucciones, mensajes en las redes sociales...), adaptando la comprensión al mismo. - Identificación de la intención de quien realiza la narración (narrar, pedir información, dar instrucciones, entablar relaciones personales...). - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) en textos emitidos en soporte papel o en digital. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (imágenes, símbolos y colores). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje. - Consciencia de la importancia de una 	<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la información esencial, los detalles importantes y los puntos más relevantes de textos bien estructurados, breves o de longitud media, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales y que contengan léxico y estructuras de uso común, que vayan redactados tanto en formato impreso como en soporte digital. - Comprender la información general o detallada de enciclopedias y diccionarios, en soporte papel o digital. - Identificar y distinguir el tipo de texto en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, narración, poema, publicidad, carta, correo

<p>comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación e interés por aprender a aprender. 	<p>electrónico...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar el tipo de registro (formal, neutro o informal) en el que el mensaje ha sido emitido. - Discernir la intención comunicativa del mensaje (informar, entretener, contactar). <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducir el sentido general del texto apoyándose en el contexto. - Deducir el significado de los detalles apoyándose en la comprensión global del texto. - Comparar y reflexionar sobre el uso y significado del léxico y de las diferentes formas gramaticales, en la lengua extranjera y en la propia, para ayudarse a deducir el significado del texto. - Comprender autónomamente textos más extensos y de contenido más específico sirviéndose de fuentes externas (diccionarios, libros de consulta, documentos en papel o en formato digital y multimedia).
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas, a través de la lectura de textos de longitud media y de mensajes cortos, y valoración del enriquecimiento personal que esto supone. - Identificación de las convenciones 	<p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales</p>

<p>sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual en los países cuya lengua se estudia, así como de sus costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apreciación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre la cultura extranjera y la propia. - Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y en las relaciones internacionales. - Toma de conciencia sobre el proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Participación en intercambios de información que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera. - Identificación de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias que en ellos se reflejen. - Reconocimiento e interpretación de los códigos, signos y señales del lenguaje no verbal para completar la información y ayudar a la comprensión de los textos escritos. 	<p>(actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. ej., de carácter histórico o literario).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el significado general de los textos reactivando los conocimientos adquiridos previamente sobre los usos y costumbres de las sociedades que utilizan como vehículo de expresión esta lengua extranjera. - Comparar y contrastar los aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las sociedades donde se habla esta lengua y la propia. - Identificar y comprender testimonios escritos de minorías culturales y sociales del panorama sociocultural del país cuya lengua se estudia.
<p>3. Funciones comunicativas: Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. 	<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej., nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). 	<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general del texto distinguiendo la intención del emisor (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias). - Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen y conclusión). - Captar la temporalidad (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros). - Reconocer los distintos modos de expresión de la certeza, la duda y la conjetura. - Distinguir los exponentes gramaticales que expresan la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización, la prohibición, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. <p>Diferenciar las distintas maneras de formular las sugerencias, los deseos, las condiciones e hipótesis.</p>
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión (<i>(not...) but; ...,though</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for -ing</i>); comparación (<i>as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and</i> 	<p>5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej., una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la intención del mensaje interpretando correctamente las distintas estructuras sintácticas:

commands).

- Relaciones temporales: (*the moment* (*she left*); *while*).

- Afirmación: (*affirmative sentences*; *tags*; *Me too*; *Think/Hope so*).

- Exclamación: (*What + (Adj. +) noun*, e. g. *What beautiful horses!*; *How + Adv. + Adj.*, e. g. *How very nice!*; *exclamatory sentences and phrases*, e. g. *Hey, that's my bike!*).

- Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun* (e. g. *no chance*), *nobody, nothing*; *negative tags*; *me neither*).

- Interrogación: (*Wh- questions*; *Aux. questions*; *preguntas con preposición* (e. g. *What is the book about?*); *tags*).

- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous*; *present perfect*; *past perfect*); presente (*present simple and continuous*); futuro (*going to*; *will*; *present simple and continuous + Adv.*).

- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv.*, e. g. *every Sunday morning*); *used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop + -ing*).

- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may, might, perhaps*); necesidad (*must, need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*may; could; allow*); intención (*present continuous*).

- Expresión de la existencia: (e. g. *there could be*); la entidad (*count/*

enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto...), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados.

- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, concesión, comparación o temporalidad) identificando los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.

- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso elementales.

- Identificar la temporalidad del texto interpretando adecuadamente las distintas formas verbales (presente, pasado, futuro).

- Discernir el aspecto verbal (puntual, habitual, durativo, incoativo).

- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

<p><i>uncountable/ collective/ compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. pretty good; much too expensive).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals; quantity: e. g. lots/plenty (of); degree: e. g. absolutely; a (little) bit.</i>) - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement.</i>) - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily).</i>) - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry.</i>) 	
<p>5. Léxico escrito de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; y trabajo y ocupaciones. - Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; y compras y actividades comerciales. - Revisión y ampliación del léxico 	<p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y reactivar el léxico de uso común y las expresiones y modismos frecuentes anteriormente aprendidos. - Comprender un léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas

<p>común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico ya adquirido. - Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición. 	<p>generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, lengua y comunicación, medio ambiente y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el significado de un repertorio básico de expresiones y modismos de uso frecuente, apoyándose en el contexto o en los elementos paralingüísticos o paratextuales.
<p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los diferentes usos ortográficos. - Reconocimiento de los signos de puntuación y diferentes matices que éstos aportan al significado de la frase. - Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión de los textos. 	<p>7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej., &, ¥), y sus significados asociados.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y aplicar los conocimientos previos sobre tipos de formato (carta, texto narrativo, diálogos, mensajes de texto...). - Recordar e interpretar los usos tipográficos, la ortografía, los signos de puntuación y las abreviaturas para captar el mensaje general del texto. - Recordar y reconocer símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos de mediana extensión o en mensajes breves (correo electrónico, mensajes de móviles, redes sociales, anuncios...).

<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>	<p>4º ESO</p>
<p>Contenidos del currículum</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>1. Estrategias de producción: <i>Planificación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias 	<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de</p>

competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Utilizar distintos tipos de fuentes (soporte papel, digital o multimedia), para obtener información con el fin de realizar tareas.

Ejecución:

- Adecuar el texto a la persona destinataria del mismo.
- Expresar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (uso de registro formal, neutro o informal).
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Emplear los elementos básicos de cohesión para marcar con claridad la relación entre las distintas ideas del mensaje.
- Utilizar las estrategias básicas del proceso de producción escrita (planificación, textualización y revisión).

estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar en papel o soporte digital mensajes breves (avisos, anuncios, instrucciones...) o de longitud media (correspondencia, diálogos, descripciones, relatos cortos...), debidamente estructurados y puntuados.
- Redactar textos sobre temas de interés personal, asuntos cotidianos o menos habituales, breves o de longitud media, con un léxico adecuado al tema y al contexto.
- Cambiar de registro (formal, neutro, informal) según lo requieran las condiciones del mensaje.
- Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión (pronombres relativos, conjunciones).
- Respetar las reglas de ortografía comunes.
- Ordenar los acontecimientos mediante el uso de los conectores del discurso básicos.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación con

autonomía para producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes a través del correo electrónico con el fin de establecer relaciones personales o intercambiar información.

- Elaborar trabajos escritos con la ayuda de un procesador de texto, presentar tareas valiéndose de las tecnologías disponibles en el aula.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud (p. ej., parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos breves o de extensión media.

- Reflexionar sobre la propia lengua y la lengua extranjera para establecer paralelismos y contrastes.

- Organizar el trabajo personal (borradores, esquemas, resúmenes...) para progresar en el aprendizaje.

- Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar.

- Aplicar estrategias de revisión para mejorar el resultado final de la tarea.

- Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital y haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre hablantes de la lengua extranjera.
- Comparación de las similitudes y diferencias de las costumbres, valores, creencias y actitudes más significativas entre la cultura extranjera y la propia.
- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Intercambio de información y de experiencias con personas pertenecientes a otras culturas y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.
- Participación en intercambios de comunicación que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.
- Uso del lenguaje no verbal (signos, códigos y señales) para completar el significado del texto.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de manera autónoma textos breves o de extensión media, utilizando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...).
- Adaptar el vocabulario al registro y formato que corresponda mediante el uso de fórmulas de cortesía, tratamientos y abreviaturas.
- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida implicados en la cultura extranjera y la propia.
- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.
- Valorar el uso de la comunicación escrita como medio de

	<p>enriquecimiento personal y acercamiento a otras gentes y culturas.</p>
<p>3. Funciones comunicativas: Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). 	<p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias) mediante el adecuado uso de los exponentes lingüísticos. - Organizar el texto diferenciando con claridad sus partes (introducción, desarrollo, ejemplificación, conclusión y resumen). - Indicar la temporalidad mediante el correcto uso de las formas verbales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros). - Usar adecuadamente los exponentes lingüísticos básicos para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la autorización y la prohibición; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. - Formular las sugerencias, los

<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión (<i>(not...) but; ...,though</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for -ing</i>); comparación (<i>as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales: (<i>the moment (she left); while</i>). - Afirmación: (<i>affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so</i>). - Exclamación: (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!</i>). - Negación: (<i>negative sentences with not, never, no + noun (e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither</i>). - Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. questions; preguntas con preposición (e. g. What is the book about?); tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>present simple and continuou</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+</i> 	<p>deseos, las condiciones e hipótesis.</p> <p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto) imperativas o dubitativas. - Formar mensajes más complejos mediante el uso de los elementos de cohesión y los marcadores discursivos básicos (pronombres relativos, conjunciones) para indicar la subordinación, coordinación y yuxtaposición, expresando de manera sencilla la idea que se quiere transmitir (no suponiendo las interferencias de la propia lengua o de otras lenguas extranjeras un impedimento para la transmisión de la idea general del mensaje). - Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. - Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas.
--	--

<p>Adv., e. g. <i>every Sunday morning</i>); <i>used to</i>); incoativo (<i>be about to</i>); terminativo (<i>stop + -ing</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>). - Expresión de la existencia: (e. g. <i>there could be</i>); la entidad (<i>count/uncountable/ collective/ compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>pretty good; much too expensive</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals; quantity: e. g. lots/plenty (of); degree: e. g. absolutely; a (little) bit</i>). - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)</i>). - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry</i>). 	
<p>5. Léxico escrito de uso común</p>	<p>6. Conocer y utilizar léxico escrito de</p>

<p>(producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso autónomo del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; y trabajo y ocupaciones. - Empleo adecuado del léxico común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; y compras y actividades comerciales. - Uso adecuado del léxico común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Activación y empleo del léxico ya conocido. - Uso y consolidación del léxico de nueva adquisición. - Participación en situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. 	<p>uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y reutilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente. - Expresar sus ideas, opiniones y experiencias cotidianas en textos breves o de longitud media, utilizando para ello un léxico de uso común apropiado. - Tratar temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, usando para ello un léxico común. - Elegir y utilizar el léxico adecuado a las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés...). - Utilizar adecuadamente, en textos de corta o mediana extensión, expresiones y modismos de uso frecuente, recurriendo al apoyo de diccionarios (en formato papel o digital) para solucionar las lagunas léxicas.
<p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación. - Interés por la presentación cuidada y la buena letra, tanto en textos impresos en papel como en soporte digital. - Comparación de los distintos usos 	<p>7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores</p>

ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción de textos escritos.

ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en internet (p. ej., abreviaciones u otros en chats).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los conocimientos sobre los diferentes tipos de formato para una adecuada presentación de los textos escritos.
- Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre ortografía y signos de puntuación para redactar con corrección textos de corta o mediana extensión.
- Recordar y utilizar abreviaturas y símbolos de uso común en los mensajes de texto en internet.
- Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y a los procesadores de texto.
- Valorar la autocorrección como vía complementaria de aprendizaje.
- Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

a. Competencia en comunicación lingüística

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere al empleo del

lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Por consiguiente, se programan una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar. Se utilizará el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita mediante actividades de comprensión oral, construcción de vocabulario y conocimientos básicos de fonética.

b. Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta constantemente. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

c. Competencias sociales y cívicas

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Esto favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. Se pretende que los alumnos desarrollen las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros, a través, por ejemplo, del debate. La realización de tareas

basadas en la realidad permite a los alumnos tratar con una amplia gama de situaciones de comunicación de forma satisfactoria.

d. Conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura. Se pretende fomentar e incrementar la comprensión cultural del alumno, que piensen en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla inglesa.

e. Competencia para aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera resulta mucho más provechoso si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, con el fin de identificar cómo se aprende mejor y qué estrategias resultan más eficaces, lo que, a su vez, favorece la autonomía e iniciativa personal, así como la toma de decisiones de forma crítica y racional. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

f. Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor

El objetivo es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real. Se debe poner especial énfasis en conseguir resultados efectivos en el aprendizaje de la lengua inglesa, lo que se fomentaría mediante la realización de actividades para que todos los alumnos trabajen de forma autónoma, asuman riesgos y tengan la necesidad de expresarse creativamente.

g. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En el área de lengua extranjera, la competencia matemática se refleja en la habilidad de los estudiantes para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, mientras que las competencias en ciencia y tecnología se reflejan en la utilización de herramientas tecnológicas y el cuidado del medio y la protección de la salud, entre otras capacidades.

5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos y, en función de los diversos objetivos perseguidos al evaluar, emplea dos modalidades: evaluación continua o formativa y evaluación sumativa.

La evaluación continua o formativa es aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza. En su caso, la observación y seguimiento sistemático del alumno consistirá en tomar en consideración todas las producciones que desarrolle, entre otras, trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, actitud ante el aprendizaje o precisión en la expresión.

La evaluación sumativa se lleva a cabo en diferentes momentos y se tiende a identificar con finales de evaluación y de curso (también se lleva a cabo una evaluación inicial con el fin de saber de qué conocimientos parte el

alumnado y detectar posibles problemas de aprendizaje). Este tipo de evaluación se realiza a través de pruebas.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 17 del BOPA de 20 de junio de 2016, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el Departamento de Inglés establece los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

- Pruebas escritas.
- Intervenciones orales.
- En su caso, rúbricas para la evaluación por competencias: estas rúbricas podrán ser utilizadas por el profesor para la evaluación de proyectos, actividades, tareas etc. y atendiendo al proceso de comunicación al que va enfocado: comprensión o producción de textos orales o escritos.

Los criterios de calificación generales son los siguientes:

- a) Pruebas escritas y/u orales (80%).
- b) Trabajo personal: cuaderno, libro de ejercicios, trabajo en el aula, deberes (20%).

La revisión de las pruebas escritas se llevará a cabo en el aula una vez hayan sido corregidas por su profesor/a.

Cuando se falta a una prueba escrita, la misma se realizará el primer de vuelta a clase en el que se imparta la materia, y una vez justificada por escrito la falta de asistencia.

Aquellos alumnos que de manera reincidente no se presenten a las pruebas escritas en la fecha fijada realizarán las mismas en la fecha que determine su profesor(a).

Las recuperaciones se harán después de cada evaluación en la fecha fijada por el profesor. La calificación máxima a la que podrá aspirar el alumnado en las recuperaciones será de 5.

En junio habrá una prueba final ordinaria para aquellos alumnos que durante el curso no hayan superado recuperaciones o no se hayan presentado a ellas:

- a. El alumno que en junio tenga dos o más evaluaciones suspensas, una vez hechas las recuperaciones, pasará automáticamente a la prueba final ordinaria, dado el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de la enseñanza de una lengua.
- b. El alumno que en junio tenga sólo una evaluación sin aprobar dispondrá de otra oportunidad para superarla antes de la prueba final ordinaria. En caso de que la suspenda, pasará automáticamente a dicha prueba con todo el contenido de la materia.

Los criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre y para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua son los siguientes:

- a. El alumno que no haya aprobado la asignatura en junio tendrá la posibilidad de examinarse en septiembre. Dicha prueba supondrá el 100% de la calificación, dadas las limitaciones impuestas por el formato de la misma. Asimismo, para preparar dicha prueba, el profesor proporcionará un plan de recuperación estival.
- b. En relación con la evaluación del alumnado que presente problemas de absentismo escolar, el Departamento aplicará los siguientes porcentajes en los criterios de calificación: pruebas objetivas (90%); trabajo personal que presente los días de las pruebas (10%).

En caso de que un alumno copie o facilite o permita la copia a otro alumno en el transcurso de una prueba, se calificará automáticamente dicha prueba con un 0.

El alumnado que en la prueba ordinaria de junio se retrase 10 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba será convocado de nuevo para su realización en otro momento.

El alumnado que en la prueba extraordinaria se retrase 15 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba sin causa justificada será calificado como no presentado.

6. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

El cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Inglés tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que éstos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. La metodología tratará de:

- Transmitir a los estudiantes un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.
- Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes.
- Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura.

- Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en libro como en vídeos.
- Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas.
- Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores, para lo que se les ofrece no sólo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo.
- Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso utilizando diferentes ejercicios de autoevaluación.
- Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes, para lo que se les anima a utilizar tanto secciones de referencia —apartado de gramática, listas de vocabulario— como componentes multimedia para practicar en casa.
- Contribuir a que los estudiantes disfruten de las clases de inglés con un material motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluyen juegos, sopas de letras, crucigramas y otros, y materiales multimedia con diversos juegos.

El libro de texto empleado para la materia es Mosaic 4 (Student's Book + Workbook). Oxford University Press.

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Resulta evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los

conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Por consiguiente, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos, así como ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos, todo lo cual permite prestar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa. Los profesores deben calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y ser conscientes de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se establecen, por consiguiente, las medidas de atención a la diversidad:

a. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)

Este alumnado tiene una adaptación curricular, partiendo de los contenidos exigidos en el nivel y adaptándolos a los que conoce. Asimismo, realiza pruebas de evaluación adaptadas.

Dispone de libros de texto y/o actividades diferentes y adecuadas a sus necesidades, que trabaja en el aula con el grupo de referencia, así como con la ayuda del profesor de apoyo en el horario establecido por el departamento de Orientación.

b. Alumnado con diagnóstico TDAH

El profesorado de la materia tendrá en cuenta las siguientes pautas metodológicas con el fin de facilitar el trabajo y aprendizaje de este alumnado:

- Sentarlo cerca del profesor, para facilitar el contacto visual, la supervisión de tareas y el control de los distractores. Intentar reconducir su atención con señales no verbales.

- Situarle entre compañeros que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en el autocontrol personal.
- Asegurarse de que apunta las tareas y actividades en agenda.
- Permitirle trabajar con lápiz y goma.
- En las pruebas se procurará tener en cuenta los siguientes aspectos: (a) programar las fechas con suficiente antelación —intentando evitar coincidencias con el resto de materias siempre que sea posible— y asegurarse de que apunta las fechas en la agenda; (b) plantear preguntas cortas con enunciados directos; (c) valorar el tipo de prueba y el formato que más se adecúe al alumno y a la materia; y (d) durante las pruebas, comprobar que entiende las preguntas, adaptar el tiempo a sus necesidades, supervisar que ha respondido a todas las preguntas y recordar que repase sus respuestas.

c. Alumnado con evaluaciones suspensas del curso en vigor

Para quien haya suspendido una evaluación, el profesor correspondiente señalará una fecha para realizar una prueba con el fin de superar la misma, e indicará los contenidos y el trabajo que se deberá llevar a cabo, que deberá presentarse el día de realización de la prueba.

d. Alumnado que repite curso con la asignatura suspensa del curso anterior

Las actividades de recuperación se integran en la dinámica habitual de las clases al estar repitiendo los contenidos. El profesor de la materia establecerá un control más exhaustivo en cuanto a la atención, trabajo, cuaderno de clase, deberes, progreso, dificultades. Se aconseja que el alumnado tenga apoyo en casa si se reconoce dificultad en el idioma. Si la evaluación final y los resultados no han sido favorables, siempre y cuando se haya visto un esfuerzo y trabajo del alumno, el equipo docente, a propuesta del profesor de la materia, y tras consultarlo con el Departamento, podría proponer al alumno para un grupo flexible o para el programa de PMAR, en función del nivel que se curse.

e. Metodología para la diversidad de niveles de idioma en las aulas

En estos casos, se establecerán distintos niveles de profundización. Así, se profundizarán contenidos gramaticales y de vocabulario a través de fotocopias extras con ejemplos que amplíen dichos contenidos. De igual manera, se trabajará también más en la comprensión y expresión oral con el alumnado de más alto nivel, mientras que se reforzarán los gramaticales con el de nivel más bajo.

f. Alumnado de incorporación tardía

En los casos en que este alumnado cuente con un nivel de inglés muy por debajo del curso al que se incorporan, se tratará con el departamento de Orientación la posibilidad de que, en la medida de lo posible, trabajen la materia con profesorado de apoyo y/o agrupamientos flexibles.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

El seguimiento y evaluación del alumnado que promoció con evaluación negativa en la asignatura corresponderá al profesor que le imparta clase durante el curso en vigor. Este alumnado seguirá un plan específico pautado para todo el curso. Los contenidos a recuperar se dividen en tres partes, de manera que se llevarán a cabo tres pruebas parciales. Para cada prueba parcial, el alumno deberá preparar los contenidos que el profesor le entregará por escrito, y el día de la prueba deberá entregar la libreta con todo el trabajo realizado correspondiente al parcial del que se examina. Asimismo, para la calificación, se podrá tener en cuenta el esfuerzo, trabajo y actitud que el alumno mantenga en el curso en vigor, aplicando los criterios de calificación generales de la materia establecidos por el Departamento. En caso de que la asignatura no quede superada por parciales, habrá una prueba global ordinaria

en junio y, en su caso, otra extraordinaria en septiembre. Esta información se facilitará a las familias, y se les recomendará que les pongan una ayuda o refuerzo en casa.

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO (PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN).

Se proponen las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora en inglés:

- Lectura en voz alta de textos por parte de los alumnos.
- Lectura graduada relacionada con el lenguaje y/o tema de la unidad en casa.

La utilización de las TIC en cualesquiera actividades está sujeta a una serie de objetivos, como favorecer el aprendizaje del Inglés, adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas, facilitar el acceso a la información en soporte digital, investigar y contrastar información, hacer un uso adecuado de Internet, crear documentos en formato digital o descargar y compartir recursos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este tipo de actividades, entre las que se incluirían salidas culturales, asistencia a obras de teatro en inglés, conmemoración de festividades características de la sociedad anglosajona, y otras, serán diseñadas por el equipo de profesores del departamento de Inglés y se especificarán y propondrán al principio de cada curso. Se programa un campamento de inmersión lingüística en España de una semana para 3º ESO y un viaje a Inglaterra con actividades académicas de igual duración para el alumnado de 4º. Esto se llevará a cabo en función de que el número de alumnos inscritos sea igual o superior al que estipule la Dirección.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La aplicación y desarrollo de la programación se valorará atendiendo a los siguientes puntos:

- Estudio mes a mes del desarrollo de la programación: especial atención a los resultados en las evaluaciones.
- Observación minuciosa de los cambios que se produzcan en las condiciones con las que se comenzó el curso: número de alumnos por grupo, materiales nuevos...
- Observación del desarrollo de las mejoras que se propusieron en la Memoria Final del año anterior.
- Estudio de cómo incide la LOMCE en nuestra práctica docente.

En la última reunión del Departamento del curso escolar, se procederá a la evaluación global de los puntos anteriores y se levantará un acta con los temas tratados, las conclusiones alcanzadas y las propuestas de mejora.